

ESCUELA GRADUADA
DE ADMINISTRACION PUBLICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SUMARIO

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y PODER

ARTICULOS:

JORGE RODRIGUEZ BERUFF. Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista.

EMILIO GONZALEZ DIAZ. El populismo y la Universidad.

WILFREDO MATTOS CINTRON. Aspectos sociopolíticos y económicos de la década de la reforma universitaria.

ROBERT W. ANDERSON. Luchas universitarias de la Reforma.

SANTOS NEGRON DIAZ. Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico.

ONEL VAZQUEZ FIGUEROA. La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente.

RAFAEL L. IRIZARRY. La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad.

ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ. Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico.

PEDRO JUAN RUA. La Universidad nacional: proletarización y partidarismo.

JUAN R. FERNANDEZ. Universidad y sociedad, la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones.

MANUEL ANGEL MORALES. Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico.

SECCION INFORMATIVA:

INDICE de artículos publicados en la *Revista de Administración Pública*.

Revista de

ADMINISTRACION

Pública

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**PUBLICADA SEMESTRALMENTE
POR LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Ileana Lacot Martínez, Editora y Administradora

JUNTA EDITORA

Profesores

Manuel Frau Ramos
Beauregard González Ortiz
Angel Medina Villalba

Manuel Angel Morales
Saúl Pratts Ponce de León
Leonardo Santana Rabell

Investigador

José A. Orench Ramírez

*Suscripción: \$4.00 al año. Números sueltos: \$2.50. Números especiales: \$5.00.
La correspondencia relacionada con la Revista deberá dirigirse a: Revista de
Administración Pública, Apartado 21839, U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico,
00931.*

*La Escuela Graduada de Administración Pública y la Revista de
Administración Pública no se responsabilizan por las opiniones emitidas en los
artículos, ni se identifican necesariamente con los juicios o apreciaciones de sus
autores.*

Revista de **ADMINISTRACION** *Pública*

1986

Escuela Graduada de Administración Pública
Colegio de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Lcdo. Fernando Agrait Presidente Universidad
de Puerto Rico

Dr. Juan R. Fernández Rector del Recinto
de Río Piedras

Dr. Rafael I. Irizarry Decano Interino de la
Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Manuel Angel Morales Director
de la Escuela Graduada
de Administración Pública

Revista de
ADMINISTRACION *Pública*

VOL. XVIII

MARZO 1986

NUM. 2

INDICE

	Página
Universidad, sociedad y poder.....	1
Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista, JORGE RODRIGUEZ BERUFF	5
El populismo y la Universidad, EMILIO GONZALEZ DIAZ	21
Aspectos socio-políticos y económicos de la década de la reforma universitaria, WILFREDO MATTOS CINTRON	35
Luchas universitarias de la Reforma, ROBERT W. ANDERSON	53
Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico, SANTOS NEGRON DIAZ	69
La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente, ONEL VAZQUEZ FIGUEROA	89
La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad, RAFAEL L. IRIZARRY	109
Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico, ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ	121
La Universidad nacional: proletarización y partidatismo, PEDRO JUAN RUA	127
Universidad y sociedad: la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones, JUAN R. FERNANDEZ.....	137
Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico, MANUEL ANGEL MORALES	143
Sección Informativa	161

LA UNIVERSIDAD DE HOY: SU COMPONENTE ESTUDIANTIL-DOCENTE

*Onel Vázquez Figueroa**

Introducción

El tema que me propongo analizar es “La Universidad: su componente estudiantil-docente”. El objetivo principal de este trabajo es establecer la relación existente entre el componente estudiantil-docente y otros elementos componentes de la universidad cuando la universidad es conceptualizada como un sistema.

Dos conjeturas orientan el análisis del tema. Primero, el componente estudiantil-docente de la universidad de hoy es parte de un componente poblacional mayor cuya presencia la determinan las múltiples estructuras y funciones que el propio sistema legitima e institucionaliza. Segundo, si bien es cierto que es la socialización formal académica la función que le imparte realidad institucional al sistema universitario y legitima la presencia del sector estudiantil-docente tampoco es menos cierto que no es la socialización académica la función que legitima el reclamo de que la universidad es de los universitarios y para los universitarios.

Para tratar de cumplir con las exigencias del análisis cuatro subtemas serán elaborados a lo largo de esta ponencia. El primer sub-tema gira alrededor del constructo “sistema” y de la naturaleza sistémica de la universidad de hoy. El segundo sub-tema concierne a la socialización formal académica como la función institucional de todo sistema universitario. La relación observable entre el componente estudiantil-docente y la socialización académica universitaria es el tema elaborado en el tercer sub-tema. El cuarto sub-tema corresponde al sistema universitario público puertorriqueño con énfasis particular a su componente estudiantil-docente.

La noción “sistema” y la Universidad de hoy como sistema

Existe una tendencia ritualista e histórica de conceptualizar “universidad” como la sagrada institución del conocimiento que alberga en su seno a profesores y estudiantes comprometidos todos con la difusión y acumulación

* Profesor del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

del conocimiento vía enseñanza e investigación¹. A la empresa docente-investigativa se le enviste de valoraciones idealistas como lo son el supuesto compromiso con la búsqueda de la verdad, compromiso con la libertad, y compromiso con la formación del verdadero ente humano vis-a-vis la tradición cultural-histórica². Ciertamente esta conceptualización idealista tiene su función particular, y su función particular reside en su potencia como instrumento ideológico. Su potencia ideológica cumple con tres exigencias específicas: la exigencia de una identidad y lealtad a la institución y al quehacer universitario; la exigencia del “llamado vocacional” que se traduce como compromiso con el genuino conocimiento; y la exigencia de definir y legitimar un compromiso con el código normativo que regula la acción docente e investigativa y cualquier quehacer que se llame universitario.

Por otro lado, y a mi entender, la conceptualización idealista de universidad tiene una función potente a la que no se hace referencia: *nos desvía de la realidad concreta y objetiva de todo el proceso universitario tal y como este ocurre en la sociedad del presente*. Nos desvía de la realidad concreta y objetiva ya que las valoraciones idealistas que a la universidad se le adscriben pudieran no estar presentes. El compromiso de la institución universitaria tal vez ya no sea con el conocimiento que nos libere por ser el verdadero conocimiento, sino con el conocimiento como un instrumento o un objeto de interés. El amor al diploma no requiere amor al conocimiento. El “llamado vocacional” pudiera ser contradictorio con la docencia y con la investigación si este tipo de actividad es mera empresa ocupacional-salarial. La libertad de pensar, enseñar e investigar no compagina con el aspecto regulativo-administrativo de la empresa. En fin, la universidad de hoy podría conceptualizarse como una empresa con normas específicas de producción de conocimiento y la producción de conocimiento es objeto de interés del estado, de sectores particulares, y hasta de individuos aisladamente. La probabilidad de que estas sean las condiciones objetivas y concretas observables en la universidad de hoy sobrepasa el 80 por ciento.

Hipotetizar que las condiciones objetivas y concretas que definen la universidad de hoy se apartan del proceso histórico de la educación occidental es absurdo. Es la educación como interés del estado y como instrumento de producción lo que justifica y legitima la sicología pedagógica binetiana de

¹ Posición defendida firmemente por José Ortega y Gasset en ensayo clásico “Misión de la Universidad”, 1930. José Ortega y Gasset, Obras Completas, vol. IV, págs. 334-338.

² Estos son los compromisos constituyentes de la agenda idealista en la educación: Una exposición clara de esta agenda fue elaborada por el eminente filósofo y educador alemán Wilhelm Dilthey. Vea a Wilhelm Dilthey, *Sistema Pedagógico*, 1916.

fin de siglo 19.³ Ya en los albores del siglo presente Weber nos advierte sobre el carácter instrumental-racional y burocrático de la educación universitaria.⁴ Para la década del 1920 Thorstein Veblen cataloga las universidades como centros tecnológicos como una organización corporativa.⁵ En la década del 30 Dewey concibe la necesidad de transformar todo tipo de educación en instrumentalidad práctica.⁶ en el 1958 Barzun define una traición a la casa del intelecto cuando ésta es regida por la ciencia, la tecnología, el arte y la filantropía.⁷ Los apuntes históricos sobre la condición concreta y objetiva de la educación universitaria no los señalo con el fin de elaborar la historia de la universidad de hoy. Estos apuntes históricos son los datos que legitiman conceptualizar a la universidad de hoy no como una institución consagrada al valor idealista de la educación sino como un sistema complejo con todas las propiedades observables en cualquier sistema complejo y dominado o subordinado a los intereses de otros sistemas de mayor potencia. Es mi contensión que la noción de sistema codifica la realidad universitaria del presente.

Por prerequisite lingüístico un objeto, actividad u organismo adquiere las propiedades sistémicas si las siguientes condiciones son observables: 1) un conjunto variado de partes; 2) relación o interacción entre las partes o componentes; 3) ordenamiento jerárquico de las partes; 4) consecuencia funcionales de las partes; 5) especificación de funciones por niveles estructurales; 6) provisión de recursos que aseguren la adaptación e integración del organismo; 7) la existencia de un ambiente interno y otro externo con el cual el organismo intercambia continuamente; 8) la existencia de mecanismos de auto control y regulación; 9) capacidad para re-agrupar sets de elementos componentes para encausar funcionamiento; y 10) capacidad para diferenciar y diversificar sus elementos componentes por exigencias del funcionamiento del sistema.⁸

³ Sin lugar a dudas la sicometría binetiana respondió a la necesidad de detectar la capacidad apatativa a nivel de proceso educativo por reclamo del gobierno francés. Una educación auspiciada por el estado constituía una inversión económica que justifica productividad y no todos son entes productivos. Esa fue la ideología que subraya la sicometría binetiana y toda la sicometría posterior.

⁴ Véase a Max Weber, "The rationalization of Education and Training" en Hans Gerth y C.W. Mills, *On Max Weber: Essays in Sociology*, Galaxy Books, págs. 240-244.

⁵ Es Veblen el primer educador norteamericano en analizar críticamente la universidad como instrumento corporativo tecnológico y pronosticar la crisis observable a partir de la década del 1960. Véase a Thorstein Veblen, *The Higher Learning in America: A memorandum on the Conduct of Universities by Business Men*, Hill and Wang, 1957.

⁶ Véase John Dewey, *Experience and Education*, 1938, págs. 66-115.

⁷ Jacques Barzun es el pensador crítico de la educación racionalizada norteamericana del período post-guerra. Con la nota Vebleliana critica las artes, la ciencia, la tecnología y la filantropía por ser obstáculos del intelecto aunque no de la inteligencia —y de su dominio en la educación universitaria. Véase a Jacques Barzun, *The House of Intellect*, Harper Brother, 1959.

Cuando la universidad se codifica como sistema su componente estructural cuenta con: 1) un universo poblacional con sectores diversos y complejos como lo son: el sector estudiantil; el sector docente; el sector técnico especializado; el sector administrativo-gerencial; el sector de servicios; y hasta el sector visitante; 2) un claro ordenamiento jerárquico de posiciones institucionalizadas por facultades, escuelas, departamentos, institutos, divisiones, agrupaciones y hasta de individuos flotantes; 3) una clara y específica estructura de poder legitimada por exigencias funcionales de tipo gerencial, de tipo académico y por funciones múltiples; 4) una clara y específica fuente de recursos que le permite realizar su función adaptativa e integrativa; 5) una estructura normativa legal que le permite regular y controlar las partes y su funcionamiento; 6) un componente estructural que le facilita el intercambio entre los componentes propios del sistema universitario y con otros sistemas externos; 7) una capacidad para reorganizar sets y sub-sets de su estructura para evaluar y planificar diversas acciones o actividades académicas y administrativas; 8) la provisión de un ambiente interno llamado clima o atmósfera o ambiente universitario cuya función es idealizar el funcionamiento del sistema; y 9) un ambiente externo que no es otro que la comunidad o sociedad a quien le sirve y que simultáneamente le sirve de agente promocional de su funcionamiento y de fuente de abasto de recursos.

Por otro lado, si se fueran a especificar los atributos funcionales de la universidad de hoy tendríamos que señalar los siguientes: la acumulación de conocimiento abstracto y práctico vía la investigación; el compromiso con el cambio social vía provisión de liderazgo intelectual, profesional y técnico; el compromiso con la preservación, difusión y con el enriquecimiento de los valores y tradiciones culturales dominantes; y, el compromiso con el desarrollo integral del ente humano. Por supuesto, este es el esquema de las llamadas funciones institucionales —el esquema que le imparte la identidad histórica-cultural a la universidad como institución.

De otro lado, la racionalidad que tipifica a la sociedad industrial y al proceso educativo como instrumento socio-económico, transforma a la función socializadora de la universidad en un proceso complejo, y como consecuencia, se legitiman múltiples funciones paralelas y contingentes a la socialización universitaria, lo que simultáneamente establece como expectativa la presencia de nuevas unidades o componentes estructurales. Por consiguiente, bajo las exigencias de una socialización académica práctica e instrumental para las masas se podría planificar para la presencia de una

⁸ Componentes del sistema aquí señalados corresponden con las exigencias estructurales según expuestas por I.B. Blauberg, et. al. Véase a V.I. Baluberg, et. al., *Systems Theory*, 1977, Progress Publishers.

población de 50,000 estudiantes; para la contratación de 5,000 profesores, y para la presencia de otros 8,000 empleados que complementarán todas las necesidades y exigencias de estudiantes y profesores. Necesidades tales como orientación, contratación, evaluación, servicios técnicos, seguridad, vigilancia y mantenimiento habrán de aparecer en el escenario universitario. Como resultado de este nuevo esquema de funciones habrá de establecerse como máximo prerequisite institucional el controlar, regular y administrar todo el aparato organizacional, es decir, la presencia del aparato gerencial-burocrático —el componente estructural que por su función regulativa habrá de asumir el control absoluto del sistema. Dominio de la estructura gerencial-administrativa significa subordinación de las posiciones ocupadas por los otros sectores poblacionales inclusive los correspondientes al estudiantil y docente. Esta es la condición imperante y observable en la universidad de hoy.

Se estableció previamente que todo sistema social mantiene un intercambio continuo con otros sistemas sociales del ambiente externo para fines de adaptación e integración. A nivel de la universidad como sistema, la interacción continua, se establece con el sistema de familia del cual recluta sus entes socializantes; con el sistema ocupacional quien le define las modalidades de socialización académica; con el sistema económico del cual se contamina con la noción de productividad, de gerencia y de la racionalidad educativa; con el estado quien le implanta la vestimenta legalista; con el sistema gubernamental quien directa o indirectamente le provee los recursos financieros; con el sistema de clases a cuyos intereses le sirve; y, finalmente con el sistema cultural de quien se convierte en el príncipe consorte y sumo protector. Ya que la educación universitaria es una mercancía que todos los sistemas externos demandan, el intercambio se establece y se legitima.

La socialización formal académica: la función institucional del sistema universitario

La socialización académica es la función que le imparte realidad institucional a la universidad. Es el prerequisite funcional prioritario del sistema universitario y el proceso que orienta su dinámica y el que determina su particularidad estructural. Vamos a tratar de impartirle validéz a esta premisa vía la aclaración del concepto “socialización” y su naturaleza como proceso educativo.

En el contexto del lenguaje común, socialización se asocia con la formación y transformación del ente humano. Al ente humano lo vestimos, lo desvestimos, lo moldeamos, lo formamos, lo deformamos para que éste pueda adaptarse, ajustarse, acoplarse, acomodarse a las condiciones sociales imperantes con la esperanza de lograr convivencia. Así reza el credo de las ciencias sociales.

La conceptualización sociológica distingue dos tipos de socialización en base a las exigencias integrativas y adaptativas de todo sistema social. Los dos tipos corresponden a la socialización primaria y a la socialización secundaria si optamos la preferencia terminológica de Peter Berger,⁹ “informal” y “formalizada”, si optamos por la codificación de sistemas sociales. La socialización informal tiende a corresponder con la exigencia integrativa; y la socialización formalizada con la exigencia adaptativa.¹⁰

Si el sistema social es la sociedad, la exigencia “integrativa” reclama la incorporación del individuo mediante la absorción de aquellos elementos culturales que le imparten su particularidad como sistema. De allí que el problema integrativo de toda sociedad se define en términos de la relación entre población (individuos) y los valores culturales dominantes.¹¹ A este nivel la prioridad no es subsistencia y sí convivencia.

La exigencia “adaptativa” corresponde a la relación que se establece entre población y recursos económicos disponibles, y la condición o exigencia mínima es subsistencia. A este nivel, el requisito de adaptación es producción y los mecanismos disponibles corresponden con lo que vamos a señalar como orientaciones “valorativas racionales” incrustadas a los sistemas económico y político. Por lo tanto, la socialización informal gira básicamente alrededor del problema de la formación del individuo como ente humano mientras que la socialización formalizada concierne a la formación del individuo como ente de producción.¹²

Claro está, nuestro interés particular reside en la socialización académica, lo que el sistema universitario institucionaliza. En consonancia con el esquema conceptual que hemos elaborado, la socialización académica universitaria es una variante de la socialización formal adaptativa. La justificación es la siguiente: 1) la substancia académica es conocimiento y el conocimiento que en la universidad se elabora y difunde tiende a estar

⁹ Véase a Peter Berger y Thomas Luckman, *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Doubleday, 1966, cap. 2.

¹⁰ Aquí se establece cierta correspondencia en la teoría del sistema social de Parsons y su aplicación en los procesos de interacción y socialización. Véase a Talcott Parsons, *Family: Socialization and Interaction Process*, Free Press, 1955, cap. 3.

¹¹ Volvemos a hacer referencia a la conceptualización Weberiana sobre la acción social y el componente valorativo para distinguir lo vocacional de lo tradicional y asociar lo integrativo con la acción valorativa tradicional. Véase a Max Weber, *The Theory of Social Organization*, Free Press, 1947, págs. 115-118; 120-124.

¹² Nos concierne la tipología de personalidad elaborada por Fromm principalmente a la consumatoria o de orientación al mercado porque establece correspondencia con la socialización formal adaptativa según la hemos conceptualizado. Véase a Erick Fromm, *Man for Himself*, Rinehart and Company, 1947, págs. 82-96.

comprometido con lo que Habermas ha llamado el interés técnico;¹³ 2) todo programa académico o todos los esquemas curriculares vigentes en la universidad de hoy definen grado o diploma, y el grado o diploma es un mero instrumento ocupacional; 3) como objeto instrumental, la educación universitaria se enviste de orientaciones valorativas racionales como lo son “éxito y logro individual”; “pasaporte de movilidad”, “fuente de poder”, instrumento de eficiencia, etc.; y tiende a promoverse como una mercancía sujeta y regulada por las ofertas y demandas del mercado ocupacional; 4) como instrumento de producción y movilidad el poseer grado universitario no solo adapta, capacita y supuestamente convierte al individuo en ente adecuado, sino que es también concebido como una inversión que define ganancias anticipadas; y por último, 5) por su carácter instrumental todas las formas o tipos de conocimiento que la universidad produce y vende corresponde con los intereses del estado, del sistema económico y con los intereses de las clases dominantes.

El punto clave del planteamiento conceptual elaborado es el siguiente: *todo tipo de socialización académica universitaria es variante de socialización formalizada y su contenido corresponde con las exigencias adaptativas de la sociedad cuando lo adaptativo corresponde con producción, movilidad, éxito y eficiencia.* Esta correspondencia entre la socialización académica universitaria y el proceso adaptativo de la sociedad transforma a la primera en el más potente predictor de la segunda. Si la esencia substantiva de la socialización académica universitaria se define en términos de conocimiento técnico-científico, destrezas especializadas y valoraciones racionales, tanto el compromiso con estos componentes substantivos como la capacitación para bregar con ellos son atributos deseables que tienen que estar presentes y ser observable en los actos de la socialización académica universitaria: los profesores y los estudiantes.

Una socialización académica universitaria cuya substancia y compromiso es con el conocimiento instrumental especializado, y que es simultáneamente la fuerza motriz que moviliza y encausa el proceso económico-adaptativo, habrá de definir claramente los parámetros de admisión o accesibilidad a ella. En el sistema universitario de hoy deben de estar los capacitados, todos aquellos capaces de producir con eficiencia, los comprometidos con la movilidad, y sobretodo, aquellos con mayor probabilidad de éxito en la propia socialización y en toda esfera racional de vida. Los criterios de accesibilidad serán tan racionales como el proceso de socialización académica propiamente. Los seleccionados son pocos y sobreviven los más capaces, los

¹³ La educación: las especialidades y su racionalidad como prototipo del interés ha sido objeto de estudio analítico-crítico por Jürgen Habermas. Véase a Jürgen Habermas, *Knowledge and Human Interests*, Beacon Press, 1968, págs. 301-350.

más aptos, los más adecuados. Esta es la lógica de la socialización formal académica en el sistema universitario de hoy. La sicometría es la ciencia que aplica y refuerza la racionalidad del proceso y el darwinismo académico, la ideología dominante del sistema.

La población estudiantil y la población docente en el sistema universitario

Por su complejidad sistémica, los actores presentes en el escenario universitario de hoy constituyen una masa población grande en tamaño, altamente densa, y heterógena en su composición. Ya la población promedio de la universidad típica norteamericana se aproxima a los 40,000 estudiantes. Todos los diferenciales demográficos que hacen heterogénea su composición están presentes: el étnico, —el de clase social, el residencial, el de afiliación religiosa, el de afiliación política, el cultural-valorativo, el aspiracional, el de intereses diversos, etc., etc... De allí que la universidad de hoy es una pequeña metrópolis, no por analogía. Bajo estas condiciones, objetivas y concretas, el orden institucional se establece no por el apego valorativo a lo académico sino por la relación contractual que se define entre los miembros y el sistema en base a las posiciones que éstos ocupan y el rol que desempeñan. Desde la perspectiva demográfica la universidad de hoy es una metrópolis; desde la perspectiva organizacional es una corporación. De eso no hay duda.

Por otro lado, y aún cuando es el sector docente-estudiantil el de mayor tamaño y el que le provee al sistema la vestimenta institucional, no es el sector dominante en lo que concierne a toma de decisiones de tipo académico o de tipo gerencial en el sistema universitario de hoy. Como organización formal corporativa el sistema universitario jerarquiza las posiciones en base a las exigencias administrativas-gerenciales como las prioritarias. De ser profesores los incumbentes de éstas posiciones a ellos se le habrá de exigir jugar su rol vis-a-vis la posición gerencial y no como entes socializadores. Lo que se quiere decir es lo siguiente: *es la jerarquía de lo gerencial-administrativo la sede de poder y autoridad en el sistema universitario ya que aparenta corresponder con las exigencias adaptativas e integrativas del sistema propiamente*. Se legitima así la autoridad en virtud del carácter corporativo y no en base a la condición histórica y cultural de la universidad representada por la socialización académica. Más aún, si la socialización académica no es otra cosa que una forma de producción anticipada, el éxito en esta empresa se asocia en la función gerencial-administrativa - la noción ideológica dominante en toda organización formal.

Por otro lado, si bien es cierto que el sector estudiantil y docente del sistema universitario de hoy no ocupan las posiciones dominantes y prioritarias en la jerarquía estructural, la heterogeneidad observable en la composición de estos dos sectores poblacionales produce dificultades

adicionales. Como consecuencia de las distintas variantes de socialización académica presentes en todo sistema universitario no solo se estratifican facultades, sino también los programas académicos. La instrumentalidad racional que se le ascribe a ciertos programas académicos legitima prioridad de recursos, desigualdad en la distribución de recompensas, selección meticulosa de nuevos incumbentes a posiciones académicas, y por ende un reclamo mayor de autoridad. Esta tendencia se verifica empíricamente con el dominio observable y los reclamos que hacen los sectores docentes comprometidos con las ciencias naturales, con las tecnologías dominantes y hasta de aquellos afiliados al campo del derecho.

Ya hemos visto que la clave para examinar la situación estudiantil-docente reside en la complejidad sistémica observable en la universidad de hoy. Contrario a la tradición, estas poblaciones no ocupan las posiciones claves y prioritarias en el sistema y cualquier reclamo en esta dirección se define como contradictorio al carácter corporativo, jurídico y gerencial del sistema. Más aún, el llamado proceso de socialización académica al ser investido con atributos racionales, económicos y gerenciales subordina a sus dos componentes, la enseñanza y la investigación, a las reglas y procedimientos del sector gerencial-burocrático. De hecho tanto el rol de profesor como el rol de estudiante se le establece como expectativa el cumplir fielmente con la exigencia burocrática en contraposición a las exigencias que la propia socialización académica establece. Pero la cosa no termina aquí. El propio proceso de socialización académica, por su carácter racional y por exigencia de sistemas externos al sistema universitario, condiciona el acceso a ella y quienes la habrán de procesar, y determina en última instancia, quiénes serán los ungidos o los bautizados. Esta condición, conjuntamente con la sicometría que determina quiénes tienen o no tienen acceso al proceso socializador académico propulsa la creación de programas y facultades de corte clasista — componente muy observable en la universidad de hoy. Es por eso que un reciente estudio conducido por la Asociación Americana de Educación concluye que la mejor inversión que la familia americana podría hacer hoy es costearle a sus hijos una buena educación pre-universitaria privada.¹⁴

Cerramos este sub-tema con la siguiente observación: *la socialización académica observable en la universidad de hoy es un potente indicador de la desigualdad social y su función principal es reforzar exitosamente esta desigualdad*. Las variantes existentes codificadas por programas y especialidades representan los intereses de grupos, organismos, o estructuras externas. Acceso a ella, y las diversas recompensas que a estas se le ascribe, corresponden a los intereses de estos grupos, organismos o estructuras

¹⁴ The National Education Association, *Bulletin*, July, 1985.

externas. La política que orienta la admisión estudiantil, y la política que orienta la contratación, evaluación y promoción del sector profesoral es dictada por estos intereses. El diferencial salarial observable por programas y facultades en lo que concierne a la población profesoral, y la probabilidad de éxito ocupacional que al estudiante se le define una vez culmine el proceso son los mejores indicadores de la señalada desigualdad.¹⁵

La Universidad de Puerto Rico: análisis de un caso empírico

La complejidad del sistema

Al hacer referencia a la universidad puertorriqueña como sistema se hace referencia exclusivamente a la particularidad pública, o sea a la universidad del estado. La reducción del análisis a la particularidad pública la justificamos en términos de: 1) es la universidad pública puertorriqueña el verdadero prototipo de sistema universitario complejo en el país; 2) los datos empíricos acumulados corresponden exclusivamente a este sistema particular.

Señalamos en la sección previa que la universidad de hoy puede conceptualizarse como un constructo demográfico; como un constructo corporativo-formal; o como un constructo jurídico. Es decir, la universidad de hoy es una metrópolis; una corporación con una organización formal-racional; una abstracción legal. La universidad pública puertorriqueña no se aparta de esta modalidad.

La realidad sistemática se la imparten a la universidad pública puertorriqueña los siguientes elementos:

1. Una organización formal-administrativa compuesta de 11 unidades académicas-administrativas clasificadas como recintos y colegios universitarios.
2. Un organismo administrativo-gerencial centralizado que regula y coordina la gestión académica-administrativa de las 11 unidades mayores y que comprende 12 unidades administrativas para realizar todas las funciones: La presidencia.
3. Un organismo administrativo-gerencial centralizado para coordinar la función académica y administrativa de 4 unidades regionales: La Administración de Colegios Regionales.

¹⁵ El estudio más completo sobre la educación como factor precipitante y estabilizador del fenómeno de la desigualdad en la sociedad industrial de hoy ha sido concluido y publicado por Persell. De los resultados obtenidos se concluye que la estructura educativa, secundaria y universitaria no es tan abierta como se ha de creer. Más aún, ciertos tipos de educación sigue siendo el interés particular de ciertos grupos de interés. Los resultados también desmistifican la teoría racional de la educación como predictor potente de éxito y logros individuales. Véase a Caroline Hodgós Persell, *Education and Inequality: A theoretical and Empirical Synthesis*, 1977.

4. Un organismo administrativo-gerencial que regula y coordina la gestión administrativa-académica en cada uno de los recintos y colegios universitarios: Rectorías y/o Oficina del Director.
5. La existencia de decanatos de administración, de asuntos académicos y de servicios estudiantiles o sus equivalentes en cada uno de los recintos y colegios universitarios.
6. La existencia de unas 52 unidades administrativas o cuasi-administrativas clasificadas como decanatos y escuelas.
7. La existencia de más de 200 unidades cuasi-administrativas organizadas para regular la empresa curricular y clasificadas como departamentos.
8. La existencia de múltiples sub-unidades administrativas para proveer, coordinar y regular servicios tales como administración de personal, nómina, presupuesto, planificación y desarrollo, tránsito y vigilancia, mantenimiento de planta física, admisiones, registro, etc. etc.
9. La existencia de más de 100 programas académicos correspondientes a las ciencias puras, a la tecnología, a las profesiones liberales, a las profesiones intermedias, a las ciencias sociales, a las ciencias administrativas, a la educación y otras áreas de servicio comunal.
10. La presencia de una población total que sobrepasa las 63,000 personas heterogénea en su composición.
11. La existencia de organismos representativos de los diversos sectores poblacionales y cuya creación responde a intereses particulares.
12. La existencia de todo tipo de reglamentación para controlar y regular todo tipo de actividad a nivel del sistema y sus componentes.
13. La existencia de un presupuesto funcional y operacional para el sistema que sobrepasa los 300 millones de dólares.
14. La existencia de un organismo superior que legisla, regula y coordina las funciones del sistema público universitario vis-a-vis los otros sistemas de educación superior y con la Rama Legislativa del país y que se le llama Consejo de Educación Superior.
15. La existencia de diversos mecanismos que facilitan el intercambio continuo con la empresa pública y privada y comunidades del exterior.
16. La existencia y vigencia de una ley orgánica que legitima y regula la actividad institucional-académica, la administrativa y la gerencial del sistema: La Ley Universitaria.

En resumen, nuestra universidad pública es un sistema complejo que en su aspecto demográfico sólo es menor a las metrópolis de San Juan, Bayamón, Carolina, Guaynabo, Ponce y Mayagüez, pero mayor que las otras unidades clasificadas como ciudades y pueblos del país. En su aspecto organizacional,

administrativo y gerencial aparenta ser la mayor de las corporaciones públicas o de las privadas si se optara por tal clasificación.

La socialización académica

Se estableció previamente que la socialización universitaria-académica es variante de la socialización formal adaptativa y que su esencia la define las diversas modalidades de educación instrumental o especializada. Es un dato histórico concreto que en Puerto Rico, a la educación en general, y la variante universitaria en particular, se le enviste de una valoración instrumental y se codifica como un mecanismo prerequisite del proceso de desarrollo económico y social a partir de la década del cuarenta. Esta nueva filosofía habría de facilitar la difusión y absorción de la educación como valor ideológico por un lado; y como situación de praxis por el otro. Es decir, como fuerza ideológica habría de asociarse con las aspiraciones de éxito y logro individual y colectivo. Como elemento de praxis tenía que definir comportamiento concreto de movilidad social, eficiencia y producción.

La nueva construcción ideológica de una educación instrumental y práctica de paso a una legislación que expandía el horizonte educativo; se garantizaba un acceso igualitario al proceso; y se destinaban vastos recursos económicos y humanos a la actividad educativa. En lo que a la modalidad universitaria corresponde, la educación técnica, científica y profesional se transforman en primeras prioridades; recursos económicos y facilidades físicas se ven proveen cuantiosamente; y una nueva política de admisión fue elaborada y puesta en acción. De allí la presencia de las ciencias médicas, de los profesionales de la salud, de los profesionales de la administración y gerencia, de los diversos programas técnicos y de la noción de educación continuada para servicios comunales. Nuevas sustancias académicas-curriculares, nuevas escuelas y facultades, y nuevos recintos o colegios universitarios aparecerían. La consecuencia de todos estos eventos es un nuevo sistema universitario: complejo en su estructura y funcionamiento.

Por supuesto, la formulación de una nueva ideología educativa instrumental y racionalizada no define situaciones concretas de cambio a menos que esa fuerza ideológica encuentre aceptación de parte de la masa población y de los sectores comprometidos con la enseñanza. Como dato empírico, ya para fines de la década del cincuenta y para comienzos del 60, la literatura científica corrobora no solo la aceptación de esta ideología, sino también la firme convicción de las poblaciones estudiadas de que ésta es pasaporte del éxito individual en la esfera ocupacionales y de la movilidad

social.¹⁶ Estudios posteriores demuestran que la educación universitaria y el grado profesional constituyen la primera aspiración del 70% de la población estudiantil a nivel de escuela superior pública.¹⁷ Un por ciento mayor se hipotetiza para el sector estudiantil de la escuela superior privada. Es la intensidad y extensidad del valor instrumental de la educación universitaria, ahora transformada en aspiración individual, lo que nos explica la presencia de esa gran masa estudiantil en los centros universitarios del país. Los datos estadísticos corresponden: Universidad del estado: 1960=17,225; 1970=37,839; 1980=50,387; 1984=53,816. Universidades privadas: 1960=6,309; 1970=37,839; 1980=79,234; 1984=102,439.¹⁸

Ciertamente si a la educación se le enviste con una valoración instrumental-adaptativa para transformarla en mecanismo de producción y movilidad como lo es el caso puertorriqueño, la devaluación de la misma constituye expectativa empírica bajo condiciones de estancamiento económico. Más aún, cuando a la educación se transforma en una valoración instrumental-adaptativa y mecanismo precipitante del cambio, la devaluación de su función integrativa y como mecanismo de convivencia surge como expectativa empírica. Este es a mi entender, el dilema por la cual atraviesa el sistema educativo puertorriqueño de hoy: de la elemental a la universitaria.¹⁹

Las poblaciones estudiantil y docente

El sector estudiantil

El tamaño de la población estudiantil del sistema universitario público para el año académico 1983-84 era de 53,816 estudiantes, 3,501 (6.6%) clasificado como graduados, 48,702 (90.5%) subgraduados y 1,613 (2.9%) de

¹⁶ El dominio de la ideología instrumental-adaptativa de la educación en Puerto Rico tanto en los sectores estudiantiles, profesional, líderes políticos y a nivel de familia se constata como dato empírico en el estudio conducido por Melvin Tumin. Se constató también la función de la educación secundaria y universitaria como el más potente predictor de logros ocupacionales y movilidad social. Véase a Melvin Tumin, *Social Class and Social Change in Puerto Rico*, Princeton University Press, 1961, capítulo 26.

¹⁷ Onel Vázquez Figueroa, "Exito y Aspiraciones en la Socialización Formal del Estudiante de Escuela Superior en Puerto Rico", *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XX, 1978, págs. 305-346.

¹⁸ Toda el análisis estadístico elaborado en este trabajo proviene de la recopilación estadística anual ordenada por el Consejo de Educación Superior. Véase, Consejo de Educación Superior, *Estadísticas sobre las Instituciones de Educación Postsecundaria en Puerto Rico, año académico 1983-84*, marzo, 1984.

¹⁹ Este dilema ya ha sido definido como problema de investigación institucional bajo los auspicios de la Oficina de Planificación y Desarrollo del Recinto de Río Piedras. Véase, Onel Vázquez Figueroa, "Aspectos Evaluativos de la Educación Secundaria Pública en Puerto Rico", Propuesta de Investigación, enero, 1985.

otra clasificación. El tamaño poblacional estudiantil por recintos y colegios era el siguiente: Río Piedras, 20,996 (40% aprox.); Mayagüez, 9,673; Bayamón, 4,258; Arecibo, 3,569; Humacao, 3,451; Cayey, 3,411; Ciencias Médicas, 3,391; Ponce, Carolina, Aguadilla y Utuado en el orden señalado.

Cuando la totalidad poblacional del sistema fue clasificado por sexo, el diferencial observado es de 40.4% masculino y 59.6% femenino a nivel de sistema. Un patrón similar fue observado a nivel de recintos y colegios con la excepción del Recinto Universitario de Mayagüez con 59.1% masculino y 40.9% femenino. Para el Recinto de Río Piedras la distribución era de 35% masculino y 65% femenino y para Ciencias Médicas 30.1% masculino y 69.9% femenino. Por supuesto, el factor discriminante no aparenta ser recinto o colegio, sino tipo de programa académico. Sexo, tipo de currículo y ocupación proyectada correlacionan. Por otro lado, la información estadística acumulada para todas las instituciones de educación post-secundaria privada revela el mismo patrón: 41% masculino; 59 femenino con un total poblacional de 102,439 estudiantes.

Señalamos también en la sección previa sobre la elaboración y ejecución de una política pública que supuestamente asegura acceso igualitario a la educación universitaria pública a todos los sectores estudiantiles como parte del proceso de transformación social. La información estadística sobre solicitudes, admisiones, matrícula y escuela de procedencia del estudiantado debe arrojar alguna luz sobre este particular.

Para el mismo año académico 1983-84, un total de 17,788 estudiantes de todas las escuelas superiores solicitaron admisión al sistema. De este total 13,077 provenían de la escuela pública (74%) y 4,711 (26%) de la privada. De los 13,077 solicitantes de la escuela pública 9,373 fueron admitidos lo que representa el 71.7%. De los 4,711 estudiantes solicitantes de escuela privada 3,726 fueron admitidos, equivalente al 79.8%. El diferencial en admisiones fue de 71.7% a 79.8% con la escuela privada dominante.

Un patrón similar y constante se observó a nivel de los tres recintos universitarios. Para el recinto de Río Piedras el cuadro estadístico fue el siguiente: número de solicitantes: 5,492; 3,474 de escuela pública y 2,018 de escuela privada. El diferencial de escuela a este nivel fue de 63 a 37% con la pública dominante. Del otro lado, de los 3,474 solicitantes de escuela pública 2,183 fueron admitidos, es decir el 62.7%. De los 2,018 solicitantes del sector privado un total de 1,558 fueron admitidos, es decir el 77.2%. El diferencial es 77.2% a 62.7% con la privada dominante.

La tendencia observada a nivel del sistema y también dominante en el recinto de Río Piedras prevaleció en el Recinto de Mayagüez en donde 78.5% de los solicitantes de la escuela pública fueron admitidos en comparación al 81.5% del sector privado. En el caso del Recinto de Ciencias Médicas el diferencial se reduce de 46% a 51% con el privado dominante. Por

consiguiente, si la escuela de procedencia se toma como indicador de clase, la balanza de admisión tiende a inclinarse a favor de las clases más privilegiadas del país, con Río Piedras y Mayagüez como los bastiones sobresalientes.

Los datos sobre la matrícula podrían arrojar luz adicional sobre el diferencial de clase ya que la clase privilegiada define opción alterna de matrícula en universidades del exterior. De hecho el análisis que se hizo de estos datos consolida el referido diferencial de clase si optamos por llamarlo de esta manera. A nivel de sistema el 92.7% de los estudiantes procedentes de la escuela pública se matricularon en comparación al 80% de los admitidos de escuela privada. En Río Piedras el 96.2% de los admitidos de escuela pública fueron matriculados en contraste al 77.1% de los admitidos de escuela privada. El diferencial entre admitidos y matriculados por escuela de procedencia para los recintos de Mayagüez: 97.6% vs 82.5% pública dominante; Ciencias Médicas 91.5 vs 82.8% pública dominante.

Cónsono con el valor instrumental-racional que se le ascribe a la educación universitaria hipotetizamos que los logros educativos de los padres facilitan logros educativos de los hijos. Ya esta hipótesis ha recibido respaldo empírico continuo tanto en Puerto Rico como en otros lugares. De los datos sobre admisión para el año 1983-84 se obtuvieron resultados que no se desvían de lo señalado. El 72% de toda la población estudiantil admitida provenían de familias en donde el padre había logrado no menos de 10 años de educación formal. Más significativo aún, el 71% de los estudiantes admitidos y procedentes de la escuela privada procedían también de familias en donde el padre había obtenido cierto grado y tipo de educación universitaria. Sin lugar a dudas la educación universitaria ubica y fortalece la posición de clase.

De igual manera, si el logro de una educación secundaria privada corresponde con los intereses de la clase privilegiada y si la nomenclatura de las pruebas cognitivas que se utilizan para determinar acceso al sistema universitario corresponde con la substancia de la educación secundaria privada, una posición de desigualdad concerniente a admisión se define entre los aspirantes procedentes de la escuela pública y la privada. La desigualdad tiene que ser mayor en lo que al acceso a las llamadas profesiones altas corresponde ya que a este nivel el impacto de las referidas pruebas es potente. Esta situación llama nuestra atención ya que el informe del College Board de Puerto Rico revela que las primeras cincuenta posiciones en la escala de éxito obtenido en el examen correspondiente al año 1984 fueron ocupadas por las escuelas privadas.

El sector docente

Según el informe estadístico correspondiente al año académico 1983-84 el cuerpo claustral de la Universidad de Puerto Rico consistía de 3,693

profesores con el 55% masculino y el 45% femenino. El sector masculino sobresalía en los Recintos de Mayagüez, Ciencias Médicas, Cayey y Río Piedras. El sector femenino sobresalía en Humacao, Bayamón, Ponce y Aguadilla.

La clasificación de personal docente por preparación académica nos brindó los siguientes resultados: 4.6% bachillerato; 58% maestría; el 36% doctorado; y el .04% con otras clasificaciones. Cuando la preparación académica fue clasificada por sexo, el cuadro que se obtuvo fue el siguiente: doctorado: 72% vs 28% masculino dominante; maestría: 56% vs 44% femenino dominante; bachillerato: 60% vs 40% masculino dominante.

Cuando la población docente de la Universidad de Puerto Rico fue comparada con la población docente a tiempo completo de la Universidad Interamericana utilizando los datos de 1983-84, el cuadro que se obtuvo fue el siguiente:

1. Universidad de Puerto Rico: 3,963 claustrales; Universidad Interamericana: 1.961 claustrales.
2. Sector masculino, Universidad de Puerto Rico, 55%; sector masculino, Universidad Interamericana, 56%.
3. Sector femenino Universidad de Puerto Rico, 45%; sector femenino, Universidad Interamericana, 44%.
4. Total de doctorados, Universidad de Puerto Rico, 36%; total de doctorados, Universidad Interamericana 14%.
5. Total maestrías, Universidad de Puerto Rico, 58%; total de maestrías Universidad Interamericana, 71%.
6. Diferencial por sexo, grado doctoral, Universidad de Puerto Rico, 72% vs. 28% masculino dominante; diferencial por sexo, grado doctoral, Universidad Interamericana, 75% vs. 25%, masculino dominante.

Distribución de la población docente por recintos y colegios, sexo y preparación académica

La población docente total del Recinto de Río Piedras consistía para el año académico 1983-84 de 1,292 profesores, con un diferencial de sexo de 50.4% a 49.6% masculino dominante. Para Mayagüez era de 576 profesores con un diferencial de sexo de 67.1% a 32.9%, masculino dominante. Ciencias Médicas tenía un total de 698 claustrales con un diferencial de sexo de 61.3% a 39.7%, masculino dominante.

Cuatro de los ocho colegios universitarios tenían una población docente mayor de 100 miembros: Humacao, 237; Bayamón, 236; Cayey, 184; y Ponce, 103. El diferencial de sexo a nivel docente para Humacao era de 52% a 48%

femenino dominante; Bayamón, 52% a 48% femenino dominante; Cayey, 57% a 43% masculino dominante; y Ponce, 57% a 43% femenino dominante.

De la clasificación de la población docente por sexo y preparación académica de los tres recintos universitarios principales se obtuvo el siguiente cuadro: Río Piedras: 34% con doctorado con un diferencial de 64.7% a 35.3% masculina dominante; 64% con maestría con un diferencial de 57% a 43% femenino dominante. Mayagüez: Doctorado, 38% con un diferencial de 83% a 17% masculino dominante; maestría, 60% con un diferencial de 55% a 45% masculino dominante. Ciencias Médicas: Doctorado, 79% con un diferencial de 73% a 27% masculino dominante; maestría, 137 (20%) con un diferencial de 86% a 14% femenino dominante.

De la clasificación del personal docente por sexo y preparación académica para los colegios universitarios y unidades regionales en conjunto se obtuvo el siguiente cuadro: 1,124 claustrales con un diferencial de sexo de 51% a 40% masculino dominante. Doctorados: 12% con un diferencial de 72% a 28% masculino dominante; maestría: 79% con un diferencial de 54% a 46% femenino dominante; Bachillerato, 9% con un diferencial de 61% a 39% masculino dominante.

Vamos a concluir la sección sobre la estructura docente del sistema con un breve resumen sobre la estructura académica del Recinto Universitario de Río Piedras del 1979-80 al 1983-84. De los datos sobre rangos y tipo de contratación se obtuvo el siguiente cuadro.

1. Un leve aumento en el por ciento de Catedráticos de 17.0% en el 1979-80 a 22.7% para el año 1983-84.
2. Una leve reducción en el por ciento de Catedráticos Asociados de 36.3% en el 1979-80 a 33.0% para el 1983-84.
3. Una leve reducción en la categoría de Catedráticos Auxiliares de 33.0% en el 1979-83 a 29.0% para el año 1983-84.
4. Un leve aumento en la categoría de Instructores de 13.7 en el 1979-80 a 15.3% para el 1983-84.
5. Una reducción en la población docente ascrita a plaza regular en las facultades de 1,092 profesores en el 1979-80 a 1,072 profesores para el 1983-84.
6. Un leve aumento en el contrato de Servicios de 13.0% en el año 1979-80 a 14.5% para el año 1983-84.

Conclusiones

Del análisis del sistema universitario público puertorriqueño como un caso empírico específico podemos concluir lo siguiente:

1. La Universidad de Puerto Rico es un sistema complejo por sus múltiples estructuras académicas, administrativas, poblacionales y de servicios múltiples.
2. La complejidad observable en el sistema universitario público puertorriqueño no facilita la coordinación e integración deseable y aparenta estar en un rezago constante en su función adaptativa. La repetición de programas académicos y la creación de estructuras gerenciales múltiples es indicador del rezago integrativo. La ausencia de correspondencia entre las ofertas curriculares y el sistema ocupacional externo es indicador de rezago adaptativo.
3. Los datos sobre admisión al sistema y a ciertas ofertas curriculares fortalecen la hipótesis de la desigualdad social. A su vez la desigualdad en el acceso a la educación universitaria pública en Puerto Rico se nutre de cuatro factores:
 - a. una política de admisión basada en términos del éxito obtenido en pruebas de aptitudes, destrezas y conocimiento acumulado a nivel de escuela superior.
 - b. una educación secundaria privada que en contraposición a la modalidad pública elabora currículos con énfasis particular en la aptitud matemática, la destreza lingüística y el conocimiento abstracto.
 - c. una gran demanda por la educación secundaria privada de parte de los sectores medios y privilegiados de la sociedad puertorriqueña.
 - d. la deseabilidad de contar con una representación igual de todos los sectores sociales de la sociedad en el proceso académico universitario.
4. La elaboración y difusión de un conocimiento y la promoción de títulos y grados altamente valorizados como instrumentos de éxito y logro individual, de producción y eficiencia, de movilidad y poder todo ello cónsono con las orientaciones valorativas racionales dominantes en la sociedad puertorriqueña y cónsono también con las aspiraciones del 80% de las familias y de la población estudiantil del país.
5. Cierta grado de inestabilidad en la función estu-institucional académica-inestabilidad que emana de la estabilidad de la estructura docente propiamente. Durante los últimos diez años académicos entre el 15% y el 22% del sector docente ofrece sus servicios

- académicos bajo las exigencias del “contrato de servicios” — instrumento que obstaculiza una planificación académica racional.
6. En el sistema universitario público puertorriqueño se observa cierto grado de incongruencia (y los estudios empíricos así lo demuestran) entre lo institucional académico y las exigencias sociales externas, específicamente en las esferas de las profesiones y ocupaciones diestras. La incongruencia aparenta estar arraigada en la ausencia de un proceso evaluativo continuo de la función institucional académica del sistema.

BIBLIOGRAFIA

Junta de Planificación, *Informe Económico al Gobernador, 1984*: Volúmenes I y II.

Banco Gubernamental de Fomento, *Indicadores Económicos Mensuales de Puerto Rico*. Varios números recientes.

Banco Gubernamental de Fomento, *Puerto Rico Business Review*, Varios números recientes.

Departamento del Trabajo de Estados Unidos, *Annual Planning Information: Puerto Rico*, mayo de 1985.

The San Juan Star, "Reagan Disclaims 936 Provides Employment Advantages for Island", *Business Outlook*, págs. 3 y 6-7, 2 de junio de 1985.

Mann, Arthur, "Economic and Financial Indicators", *Caribbean Business*. Números recientes.

Negociado del Censo, Departamento de Comercio Federal, *Census of Population: Puerto Rico 1980*.

Consejo de Educación Superior, *Estadísticas sobre las Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico, Año Académico 1984-85*, marzo de 1985, 112 págs.

The Chronicle of Higher Education, "Deficit Proposal Could Slash U.S. College Aid", 23 de octubre de 1985, págs. 1 y 16-17.